



FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ El Bachiller, 15-27^a-46010 VALENCIA / federacion@golfcv.com / www.golfcv.com

Circular Nº 23/2021

REGLAMENTO TECNIFICACIÓN FGCV 2021

1. CONCEPTO

La Tecnificación FGCV ampliará el concepto de los Grupos de Trabajo que se han venido aplicando desde 2016. Los Grupos de Trabajo (GT), entendidos como una subvención al jugador, formarán parte de la Tecnificación FGCV pero la intención es abarcar más.

La Tecnificación FGCV empezará ya con los benjamines que se clasifiquen para el Cto de España correspondiente a su nivel. Incluirá a los alevines y a partir del año en que pasen a Infantiles podrán obtener la subvención de GT.

Varias son las líneas maestras del programa:

-llegar donde los jugadores no pueden llegar: el golf es un deporte con gran complejidad y en el desarrollo del jugador intervienen numerosos factores, los cuales no siempre se trabajan en el jugador por diversos motivos. Nos referimos a conceptos tales como Estrategia, Estadísticas, Reglas, Hábitos saludables, etc. La Tecnificación FGCV trabajará estos conceptos y los adaptará al desarrollo y nivel del jugador.

-igualar las oportunidades de desarrollo: la gran variedad de situaciones y entornos personales hace que algunos jugadores dispongan de muchos y variados recursos que otros no pueden. La Tecnificación FGCV intentará siempre que los deportistas puedan completar su desarrollo deportivo aportándole las herramientas necesarias para ello.

-ayudar a los mejores y exigirles más: los éxitos deportivos no llegan por arte de magia, son el producto de un trabajo previo bien planificado y bien desarrollado, por tanto es justo ayudar más a aquellos que se lo merecen pero también exigirles más. Hay que tener en cuenta que la Tecnificación FGCV utilizará recursos provenientes del dinero de los federados y por tanto su correcta gestión y optimización debe ser una prioridad.

-libre elección del desarrollo por parte del jugador: como se ha dicho anteriormente, los éxitos deportivos son fruto de una planificación y desarrollo correctos. Por tanto es el jugador el que debe tomar las decisiones (de planificación y desarrollo) que piense que mejor le pueden ir, luego los resultados dirán si fueron correctos (disfrutará de los beneficios) o no. El papel de la Tecnificación FGCV es ayudar en esas decisiones y complementar al jugador.

-progresividad: la Tecnificación FGCV a edades más tempranas intentará abarcar a muchos jugadores sin ser muy específica para progresivamente ir centrándose en menos jugadores según se vayan haciendo mayores y ser más específica (personalizada).



2. REQUISITOS

Podrán inscribirse para la Tecnificación FGCV 2021 todos aquellos jugadores federados LV cuya antigüedad con la licencia LV sea como mínimo de 1 año a fecha de 1 de mayo de 2021.

Además podrán ser invitados por parte de la Tecnificación FGCV aquellos jugadores LV que considere merecedores de formar parte del mismo.

3. INSCRIPCIÓN

Se deberán formalizar por Internet en la página web de la FGCV (www.golfcv.com). El cierre de inscripción será el lunes 10 de mayo de 2021 a las 14:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional al día siguiente en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 23:59 horas del día 12 de mayo. El 13 de mayo se publicarán las listas definitivas.

Los jugadores benjamines, no necesitarán inscribirse, ya que serán invitados automáticamente al clasificarse para el Cto. de España Benjamín 2021. Los alevines de primer año que se clasificaron para el Cto de España Benjamín 2020 (aunque el torneo se aplazó, se tomarán en cuenta las listas de admitidos que se publicaron en su día), sí deberán inscribirse.

Puesto que la primera prueba del ranking sub14 2021 se celebrará a finales de mayo (Puntuable Zonal La Serena, 22-23 de mayo) los jugadores sub14 que quieran acceder a la Tecnificación FGCV 2021 deberán apuntarse en el periodo antes indicado pero la publicación de los admitidos provisionales por ranking sub14 no será publicada hasta el 8 de junio (para incluir los dos Puntuables Zonales 2021). Se admitirán reclamaciones hasta las 23:59 horas del día 9 de junio, publicándose el día 10 las listas definitivas.

4. NIVELES Y PLAZOS

La Tecnificación FGCV 2021 se estructura en 4 niveles, cada uno con sus ventajas y compromisos: Oro, Plata, Bronce y Benjamines. Dentro de los niveles Oro y Plata habrá dos grupos:

- Oro y Oro especial
- Plata y Plata especial

El grupo especial (tanto Oro como Plata) está reservado a jugadores que tengan una planificación deportiva dirigida por una entidad deportiva superior a la FGCV (Universidades USA, programa de becas RFEG, equipos nacionales, etc).

El plan de Tecnificación 2021 abarca desde el 1 de mayo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 y se divide en dos plazos de 4 meses:

- 1er plazo: del 1 de mayo 2021 al 31 de agosto 2021
- 2º plazo: del 1 de septiembre 2021 al 31 de diciembre 2021

El nivel asignado inicialmente a un jugador puede variar del primer plazo al segundo plazo, únicamente a un nivel superior, en alguno de estos casos:

-el jugador entra a formar parte de la planificación deportiva de una entidad deportiva superior (por ejemplo, el jugador se va a una universidad en USA en el segundo plazo o entra a formar parte de los Grupos de Trabajo RFEG). En este caso pasaría al grupo especial (tanto Oro como Plata).

-el desarrollo deportivo, a criterio del Comité de Tecnificación, hace merecedor al jugador/a de una subida de nivel.

5. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los datos sobre el jugador recabados por la FGCV serán utilizados para ayudar al desarrollo del jugador y del propio programa. No podrán ser compartidos con otros jugadores y/o técnicos para otra finalidad diferente a la mencionada anteriormente sin expreso consentimiento del jugador y/o tutor/padre/madre del jugador en caso de ser un menor de edad.

La FGCV garantiza a los jugadores y todo su equipo de trabajo (técnicos de golf, entrenadores físicos, etc) que los datos, programaciones, entrenamientos, calendarios, etc se mantendrán custodiados por el Comité de Tecnificación.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección para cada nivel están expuestos en el Anexo 1 a este Reglamento.

El Comité de Tecnificación tendrá la opción de enviar invitaciones a los jugadores que por su desarrollo deportivo destacado a lo largo de la temporada así lo considere. En ese caso, el nivel vendrá determinado por el criterio que mejor estime el Comité de Tecnificación.

Una vez las listas sean publicadas de manera definitiva, se enviará a cada jugador copia de este Reglamento, fecha de la charla inicial y un acuerdo en el que se exponen de manera resumida las condiciones que debe aceptar para entrar en la Tecnificación FGCV (ver ejemplo en Anexo 3). Estas condiciones serán las expuestas en este Reglamento para el nivel del jugador, no aceptándose cambios personales a ningún jugador. El jugador siempre tendrá el derecho de rechazar el acuerdo y/o de acogerse a un nivel inferior si lo considera adecuado. Este derecho deberá ejercitarlo por escrito.

Actitudes contrarias al correcto espíritu deportivo e imagen de la FGCV serán interpretadas como faltas graves y tras previo aviso, podrán ser motivo de expulsión temporal o definitiva del Programa de Tecnificación 2021, bajo criterio del Comité de Tecnificación.

7. PRIVILEGIOS

En función del nivel en el que haya sido seleccionado cada jugador, se disfrutarán de los siguientes privilegios:

-formación online: charlas formativas a través de videollamada, entre semana, en horario de tarde/noche. La temática de las charlas seguirá un programa de formación adecuado al nivel de cada jugador.

-formación presencial: charlas formativas en un campo, siempre aprovechando la celebración de una competición. Las formaciones serán anunciadas con antelación y los jugadores serán convocados. Muchas de las formaciones presenciales, serán complementarias a las formaciones online.

-informes comparativos: informes individualizados para cada jugador en el que podrá ver sus parámetros básicos en diversos aspectos técnicos y compararlos con los jugadores de su grupo (de forma anónima) y/o con jugadores anteriores que han destacado.

-subvención económica: ver punto específico más adelante

-gapping con el Trackman: sesión de Trackman para realizar un gapping completo de la bolsa del jugador. Se hará con bola blanca y desde césped.

-toma de datos: toma de datos en EGE consistente en Trackman (Drive, hierro 6 y PW), plataforma de pesos, videoanálisis, test TPI, chequeo de la bolsa, etc.

-fitting palos: fitting de palos con el material disponible en el box de EGE.

-compra material precio FGCV: compra de material de golf (palos, bolsas, guantes y bolas) al precio que los proveedores le dan a la FGCV, a través de la tienda online de la FGCV.

-reducción gasto de expediciones: 50% descuento en los gastos de gestión (si los hay) de las expediciones que organice la FGCV (nacionales y/o internacionales).

-bolas practice: bolas de prácticas (Titleist proV1 o similar) para entrenar.

NOTA: si el jugador no utiliza las bolas con el propósito de entrenar, se le retirará esta ayuda en el futuro.

-entrenamiento competitivo con técnico: jornada de prácticas acompañado de un técnico de la FGCV para practicar el campo de una competición nacional o internacional.

-pruebas en el centro de alto rendimiento de Chestre: pruebas de esfuerzo y reconocimiento en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Chestre.

Los privilegios de cada nivel se detallan en el Anexo 2 de este Reglamento.

8. COMPROMISOS

En función del nivel en el que haya sido seleccionado cada jugador, se obligarán a los siguientes compromisos:

-(video)informes técnicos de golf: informe del técnico del jugador en formato video de un minuto de duración mínimo explicando en lo que se está trabajando.

-informes trabajo físico: informe del técnico del jugador explicando en lo que está trabajando el jugador.

-asistencia a controles técnicos de golf y físicos: se realizarán controles y ejercicios evaluatorios al jugador coincidiendo con alguna competición.

-intervenciones en RRSS de la FGCV: video del jugador sobre su trabajo de entrenamiento o en alguna competición y/o evento destacado o lugar especial, mencionando el programa Tecnificación FGCV.

-plataforma estadísticas RFEG: utilización de la plataforma de estadísticas de la RFEG para hacer seguimiento y análisis de su juego. En caso de utilizar otra plataforma de estadísticas, los datos deberán compartirse con la FGCV y esta deberá aprobar el uso de esta plataforma para garantizar que contiene la información necesaria para evaluar al jugador.

-toma de datos: toma de datos en EGE consistente en Trackman (Drive, hierro 6 y PW), plataforma de pesos, videoanálisis, test TPI, etc.

-asistencia a Interautonómico: en caso de ser convocado por la FGCV y de que no entre en conflicto con la preparación del jugador para un campeonato de rango superior o calendario de exámenes escolar/universitario, asistencia a dicha convocatoria para un Campeonato de España Interautonómico. Incluye asistencia a la concentración previa al Interautonómico (aproximadamente 1 mes antes del campeonato)

-entrevista personal: entrevista con los responsables de la Tecnificación FGCV para compartir información y conocer los planes del jugador para poder ayudarle a conseguirlos.

-compartir información: aquellos jugadores que tengan acceso a formación específica de golf fuera de la FGCV, compartirán la misma con la FGCV, preservando los derechos de autor y la confidencialidad del propietario de la información.

Además de estas obligaciones particulares, el jugador se comprometerá también a estas con carácter general (comunes para todos los niveles):

-datos del jugador: aportar los datos necesarios para confeccionar la ficha del jugador y comprometerse a mantenerlos actualizados si hubiera cambios.

-actualización de datos personales: mantener actualizados los datos del jugador en MiLV y en caso de tener ranking WAGR, mantener el perfil biográfico actualizado.

-aportar una dirección de correo electrónico: será el canal principal de comunicación entre el jugador y la Tecnificación FGCV. El jugador deberá consultarlo asiduamente y contestar a los correos de Tecnificación en no menos de 72 horas (3 días).

Los compromisos de cada nivel se detallan en el Anexo 2 de este Reglamento.

9. SUBVENCIÓN ECONÓMICA: GRUPOS DE TRABAJO

Desde el año 2016 la FGCV tiene una subvención denominada Grupos de Trabajo, en la que se entrega un dinero al jugador para ayudar a formar el grupo de entrenadores y preparadores que considera que mejor le ayudarán en su evolución. Esa subvención se mantiene en los niveles Plata y Oro.

El cuadro con las subvenciones para cada nivel es:

| | SUB14 | SUB16 | SUB18 | ABSOLUTO |
|--------------|--------------|--------------|---------------|-----------------|
| ORO | 600€ | 900€ | 1.000€ | 1.200€ |
| PLATA | 300€ | 450€ | 500€ | 600€ |

En el caso de que un jugador optara a subvención económica por varios rankings, sólo obtendrá la subvención de mayor valor.

La cantidad subvencionada se dividirá a partes iguales en dos plazos. Para su cobro el jugador deberá cumplir con las obligaciones especificadas en el Reglamento para su nivel. Si no cumple alguno de los requisitos, el jugador no cobrará la cantidad correspondiente al plazo en cuestión. Por tanto para cobrar la cantidad total, el jugador deberá cumplir con los requisitos tanto del primer plazo como del segundo. Puede darse el caso de que el jugador cumpla el primer plazo pero no el segundo, en ese caso cobrará la cantidad del primer plazo. También puede darse el caso de que cumpla los requisitos del segundo plazo y no del primero, en ese caso también recibirá solamente ese plazo. En el caso de que incumpla los requisitos en ambos plazos, no cobrará ninguna subvención.

Justificación de la subvención: facturas

La FGCV necesita que el dinero que entrega esté debidamente justificado mediante facturas acreditativas del gasto. Las subvenciones no son excepción. Por tanto, el jugador deberá justificar el montante total de la subvención con la aportación de facturas relacionadas con su desarrollo como golfista.

Las facturas se podrán presentar en cualquier momento del periodo de la tecnificación, una vez se aporten facturas por el total de la subvención, no hará falta aportar más facturas. Si el jugador no llega a justificar el total de la subvención solo podrá cobrar la parte justificada.

Las facturas deberán ir obligatoriamente a nombre del jugador. Para aceptar una factura como justificativa, esta deberá tener relación con el desarrollo y entrenamiento del jugador (se excluye la competición, cuya subvención va por otro concepto). Así se aceptarán como justificativas las facturas relacionadas con los siguientes conceptos:

- honorarios de técnicos de golf, físicos, nutricionistas, fisioterapeutas, psicólogos deportivos, rehabilitación, etc
- cuotas de pertenencia a clubes de golf, alquiler de lugares de entrenamiento y/o herramientas de análisis, etc
- compra de material de entrenamiento tanto de golf como de entrenamiento físico

Para facturas con otros conceptos (cuotas de gimnasio, compra de material de golf, etc) se deberá presentar además de la factura, justificación del concepto dentro del plan de trabajo del jugador. Tecnificación FGCV aceptará o rechazará estas facturas en función de que considere oportuna la justificación de la misma.

Otra opción para justificar la subvención es contratar servicios de la FGCV según la tabla siguiente:

| CONCEPTO | TARIFA (IVA incl.) |
|---|-------------------------------|
| Hora Técnico (Andrés Caballer/Noemí Guevara) | 30€/h |
| Desplazamiento Técnico (km medidos mediante Google Maps) | 0,45€/km + manutención |
| Trackman (incluido técnico) | 45€/h |
| Fitting EGE (incluido técnico y Trackman) | 60€/h |
| Programación calendario | 100€ |
| Nutricionista* | |
| 1^a visita y dieta | 68€ |
| 2^a visitas y seguimientos | 34€ |

*Las tarifas de la Nutricionista incluyen un 15% de descuento sobre la tarifa normal.

10. INTERPRETACIONES Y RECLAMACIONES

Si durante el periodo subvencionado surgiera alguna situación no prevista por este Reglamento, el Comité de Tecnificación tomará una decisión, salvaguardando el espíritu del Reglamento.

El Comité Tecnificación podrá modificar el presente Reglamento si lo considera justificado.

ANEXO 1a: CRITERIOS DE SELECCIÓN Y NIVELES

| NIVEL | CRITERIO | SELECCIÓN |
|------------|--------------------|---|
| BENJAMINES | MÉRITOS DEPORTIVOS | Clasificado/a para el Cto. España Benjamín 2021 |
| BRONCE | MÉRITOS DEPORTIVOS | Clasificado/a para el Cto. España Benjamín 2020 (alevín de primer año) Ganador de alguna prueba puntuable FGCV en 2020 (excepto benjamines y P&P) |
| | RÁNKINGS FGCV | SUB14: Jugadores/as clasificados/as en los puestos 8º al 15º. SUB16: Jugadores/as clasificados/as en los puestos 8º al 12º. SUB18: Jugadores/as clasificados/as en los puestos 7º al 10º. ABSOLUTO: Jugadores/as clasificados/as en los puestos 5º y 6º. |
| PLATA | MÉRITOS DEPORTIVOS | Campeón de la CV 2020 en cualquier nivel (excepto senior, en P&P sólo contará el campeón/a absoluto/a) |
| | RÁNKINGS FGCV | SUB14: Jugadores/as clasificados/as en los puestos 4º al 7º. SUB16: Jugadores/as clasificados/as en los puestos 4º al 7º. SUB18: Jugadores/as clasificados/as en los puestos 4º al 6º. ABSOLUTO: Jugadores/as clasificados/as en los puestos 3º y 4º. |
| | WAGR | Jugadores/as clasificados/as en los puestos 1001 y 3000. |
| ORO | MÉRITOS DEPORTIVOS | Ganador de Campeonato de España Individual 2020 en cualquier nivel (en P&P sólo contará el campeón/a absoluto/a) Ganador de prueba Internacional relevante. |
| | RANKINGS FGCV | SUB14: Jugadores/as clasificados/as en los puestos 1º al 3º. SUB16: Jugadores/as clasificados/as en los puestos 1º al 3º. SUB18: Jugadores/as clasificados/as en los puestos 1º al 3º. ABSOLUTO: Jugadores/as clasificados/as en los puestos 1º y 2º. |
| | WAGR | Jugadores/as clasificados/as entre los 1000 primeros/as. |

notas adicionales

- Se tomarán en cuenta todas las pruebas puntuables celebradas entre el 3 de mayo 2020 y el 2 de mayo 2021, excepto en el ranking sub14 que contarán las pruebas celebradas entre el 9 de junio de 2020 y el 8 de junio de 2021. Para todos los rankings se quitarán las dos peores puntuaciones a cada jugador.
- Para los jugadores que hayan pasado de categoría en 2021 (por ejemplo de infantil a cadete) sólo se les sumarán los puntos del mismo ranking (en el ejemplo anterior ranking sub16 2020 + ranking sub16 2021).
- En caso de empate en el último puesto del ranking FGCV que da acceso al nivel, todos los jugadores accederán a ese nivel.
- Para acceder via ranking FGCV el jugador deberá al menos tener 1 punto.
- Se tendrá en cuenta el ranking WAGR publicado la semana del 3 de mayo (Semana 17).

ANEXO 2: PRIVILEGIOS Y COMPROMISOS

Para cada nivel se establecen los siguientes **privilegios**:

| NIVEL | PRIVILEGIOS |
|----------------|---|
| BENJAMINES | -Formación presencial (a realizar en el Cto España y Cto de la CV) |
| BRONCE | -Formación online -Informes comparativos |
| PLATA | -Subvención económica PLATA (2 pagos) -Formación online y/o presencial -Informes comparativos -Trackman: 1 gapping al año (fecha fijada por FGCV) |
| PLATA ESPECIAL | -Subvención económica PLATA (2 pagos) -Formación online y/o presencial -Informes comparativos -Trackman: 1 gapping al año (fecha fijada por el jugador) 1 entrenamiento Trackman Combine (fecha fijada por el jugador) |
| ORO | -Subvención económica ORO (2 pagos) -Formación online y/o presencial -Informes comparativos -Compra material precio FGCV (nueva web). -Trackman: 1 gapping al año (fecha fijada por FGCV) 1 entrenamiento Trackman Combine (fecha fijada por el jugador) -50% gastos gestión expediciones -1 fitting palos en EGE -Revisión y prueba de esfuerzo en el centro de alto rendimiento de Cheste |
| ORO ESPECIAL | -Subvención económica ORO (2 pagos) -Formación online y/o presencial -Informes comparativos -1 Entrenamiento competitivo con Técnico -30 bolas practice ProV1 -Compra material precio FGCV (nueva web). -Trackman: 1 gapping al año (fecha fijada por el jugador) 1 toma de datos (1 jugador) 2 entrenamientos Trackman Combine (fecha fijada por el jugador) -50% gastos gestión expediciones -Revisión y prueba de esfuerzo en el centro de alto rendimiento de Cheste |

EGE: Escuela de Golf Elche.

Para cada nivel se establecen los siguientes **compromisos**:

| NIVEL | COMPROMISOS |
|-----------------------|--|
| BENJAMINES | |
| BRONCE | <ul style="list-style-type: none"> -Responder a los formularios iniciales. -Envío de informes técnicos golf y físicos. -1 toma de datos EGE |
| PLATA | <ul style="list-style-type: none"> -Responder a los formularios iniciales. -Envío de informes técnicos golf y físicos. -Asistencia a controles técnicos golf y físicos. -2 intervenciones RRSS FGCV. -Asistir Interautonómico FGCV (en caso de estar convocado/a) -Utilización plataforma de estadísticas RFEG. -1 toma de datos en EGE (fecha fijada por el jugador) |
| PLATA ESPECIAL | <ul style="list-style-type: none"> -2 entrevistas personales. -Asistencia a controles técnicos golf y físicos. -2 intervenciones RRSS FGCV -Asistir Interautonómico FGCV (en caso de estar convocado/a) -Utilización plataforma de estadísticas RFEG -Compartir información |
| ORO | <ul style="list-style-type: none"> -Responder a los formularios iniciales. -Envío de informes técnicos golf y físicos. -Asistencia a controles técnicos golf y físicos. -4 intervenciones RRSS FGCV -Asistir Interautonómico FGCV (en caso de estar convocado/a) -Utilización plataforma de estadísticas RFEG. -1 toma de datos en EGE (fecha fijada por el jugador) |
| ORO ESPECIAL | <ul style="list-style-type: none"> -4 entrevistas personales. -Asistencia a controles técnicos golf y físicos. -6 intervenciones RRSS FGCV -Asistir Interautonómico FGCV (en caso de estar convocado/a) -Utilización plataforma de estadísticas RFEG. -Compartir información |

EGE: Escuela de Golf Elche.

ANEXO 3: EJEMPLO DE ACUERDO

Sr./Sra. mayor de edad y con DNI. con domicilio en actuando en nombre propio o como padre/madre/tutor/a legal del menor con licencia federada número emitida por la Real Federación Española de Golf, acepta entrar a formar parte del Programa Tecnificación 2021.

Por sus méritos deportivos (**RANKING**), el Comité de Tecnificación de la FGCV ha seleccionado al jugador en el nivel **PLATA**, al que corresponde los siguientes privilegios y compromisos:

PRIVILEGIOS

- Subvención económica **600€** (2 pagos)
- Formación online y/o presencial
- Informes comparativos
- Compra material precio FGCV (nueva web).
- Trackman:
 - 1 gapping al año (fecha fijada por FGCV)
 - 1 entrenamiento Trackman Combine (fecha fijada por el jugador)
 - 50% gastos gestión expediciones
 - 1 fitting palos en EGE.

COMPROMISOS

| PRIMER PLAZO | | | | SEGUNDO PLAZO | | | |
|--|---------------------------|----------------------------|--|----------------------------|---------------------------|----------------------------|--|
| Videoinforme Juego Largo | Videoinform e Juego Corto | Videoinform e Putt | | Videoinform e Juego Largo | Videoinform e Juego Corto | Videoinforme Putt | |
| Informe Preparación Física | | Informe Preparación Física | | Informe Preparación Física | | Informe Preparación Física | |
| Test TPI | | | | Test TPI | | | |
| Control de Efectos y Putt | | | | Control de Efectos y Putt | | | |
| RRSS FGCV | | | | RRSS FGCV | | | |
| Toma de Datos EGE (Trackman, plataforma pesos, test TPI) | | | | | | | |
| Utilización plataforma RFEGOLFSTATS | | | | | | | |

El detalle de estos privilegios y compromisos se detalla en el Reglamento del Programa de Tecnificación FGCV 2021 y reconozco que una copia del mismo se le ha entregado al jugador junto a este acuerdo.

En prueba de conformidad con la inclusión del jugador en la Tecnificación FGCV 2021:

Fdo. Alberto Ballester Asensio
Director Deportivo
 Federación de Golf de la Comunitat Valenciana

Fdo.
 jugador/padre/madre/tutor/a legal